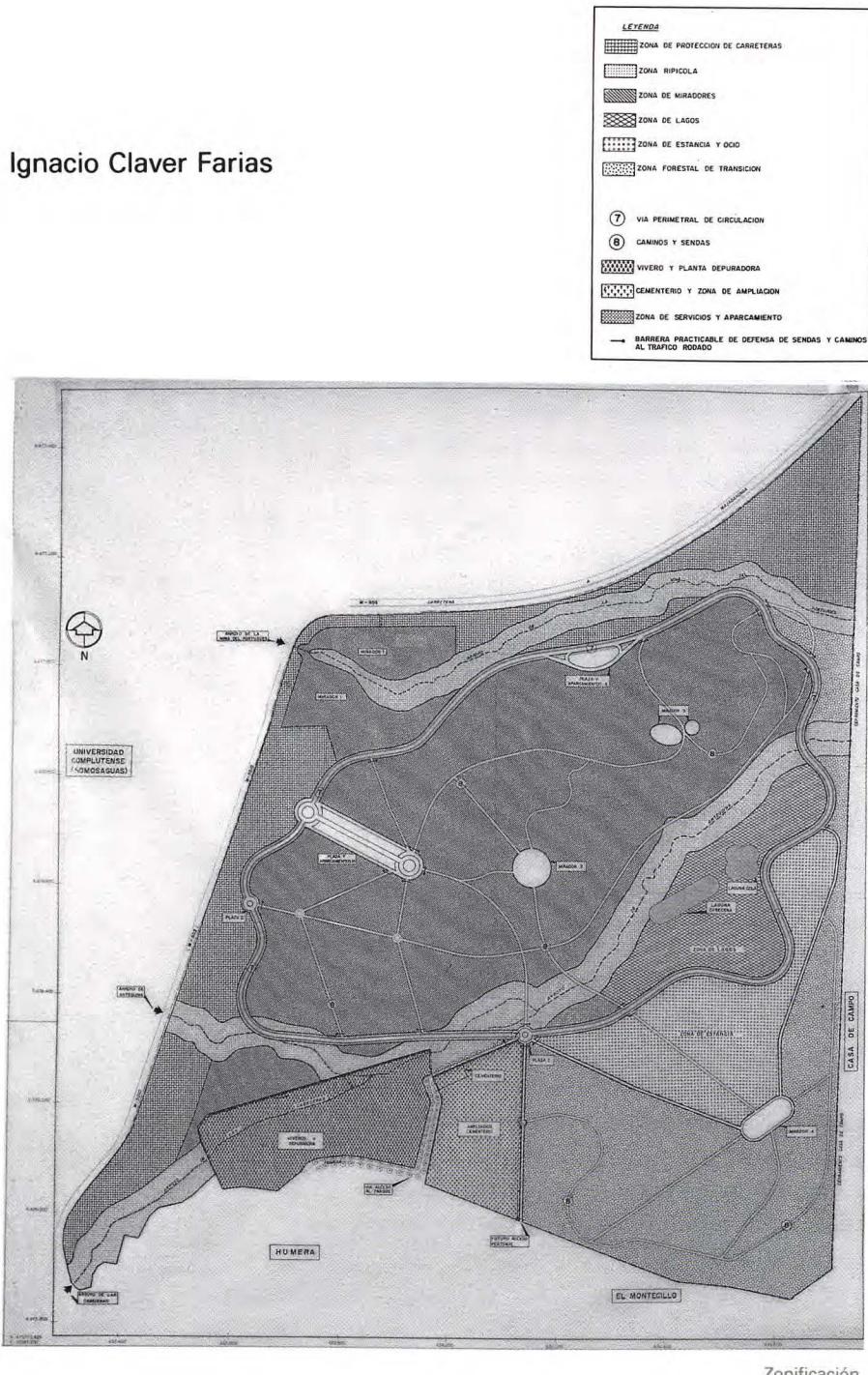


Parque Forestal de Somosaguas (Pozuelo de Alarcón)

Ignacio Claver Farias



Zonificación.

Nuevo Parque Forestal

Ubicado en Pozuelo de Alarcón, en la zona de ampliación de la Casa de Campo y proyectado por el autor de este artículo, se ha presentado recientemente el Parque Forestal de Somosaguas, que responde a un encargo del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

El Parque, con una extensión total de 1.500.000 m², supone un impulso considerable en la consolidación de la infraestructura verde y de ocio del municipio.

Su finalidad se concreta en el acondicionamiento forestal y paisajístico de esta zona desde la perspectiva de su utilización y disfrute, integrándola dentro del sistema de espacios libres y zonas verdes de Pozuelo. Cumple por tanto la doble función de espacio integrador de la naturaleza en la ciudad y de servicio del tiempo libre cotidiano.

Formulaciones y criterios generales de ordenación

En la definición y ordenación de la estructura del Parque Forestal se ha tenido en cuenta, básicamente, los siguientes aspectos:

- Conservación de las zonas de mayor capacidad y calidad visual.
- Potenciación de la calidad paisajística y valor ambiental del área.
- Conservación de la vegetación existente, mejorándola con los cuidados culturales adecuados e introduciendo en sus distintas áreas la vegetación climática potencial.
- Mejora de la fauna.
- Acondicionamiento de espacios para uso recreativo, de estancia y paseo, integrando en la trama verde los espacios necesarios al equipo para el tiempo libre, las zonas de calma y reposo, las zonas de paseo y las zonas de recreo para los niños.

Zonificación y descripción

En el Parque Forestal de Somosaguas se diferencian las siguientes zonas y elementos:

- Zona miradores
- Zona ripícola
- Zona forestal de transición

- Zona de lagos
- Zona de estancia y disfrute de uso público
- Zona de protección de carreteras
- Vivero y ampliación de cementerio

Zona de miradores

Se proyectan como espacios de estancia y contemplación, acondicionando para ello las áreas y puntos de observación de mayor atractivo visual y paisajístico. Se conectan física y visualmente entre sí, dando un tratamiento vegetal a base de especies arbóreas y arbustivas de diferente porte ubicadas estratégicamente en áreas que permitan salvaguardar los horizontes escénicos.

Zona ripícola

Queda delimitada por los arroyos principales, sus afluentes y el área de influencia de los mismos.

En esta zona la cubierta vegetal se configura a base de especies ripícolas con plantación de fresnos, alisos, chopos, robles y otras frondosas; no se ejecuta obra civil alguna a efectos de conservar íntegramente las condiciones naturales del cauce.

Zona forestal propiamente dicha

Se diseña como un auténtico "parque forestal", rebozándola con las especies forestales propias de la Casa de Campo. Situada en la zona este y sur del área de actuación, su fin es lograr una transición adecuada del resto del parque con un espacio tan singular como es la Casa de Campo, evitando su segregación y siendo un elemento de continuidad.

Zona de lagos

En la zona de estancia y recreo se proyectan dos lagos con una altura media de lámina de agua de una profundidad de 0,95 m., que desagüan el arroyo Antequina. De esta forma además de dotar al parque de un elemento de indudable interés ambiental se le provee de una importante reserva con fines de riego, a bajo costo.

Zona de estancia y recreo

Este espacio integra el equipo necesario para el tiempo libre; tanto el equipo de juegos y el

deportivo, se añaden a las tradicionales zonas de calma y reposo destinadas a las familias y a los ancianos, a las zonas de paseo y a las zonas de recreo para los niños, en todas las escalas de edades.

Zona de protección de carreteras

La defensa de los márgenes de las carreteras nacionales colindantes, se realiza mediante pantallas vegetales de 100 m. de profundidad, diseñadas para disminuir los efectos del ruido.

Red viaria y aparcamientos

Se realizan todas las obras de explanación y pavimentación necesarias para el establecimiento de una Vía Parque de circulación de vehículos, perimetral al mismo, con sus correspondientes paseos laterales para el tránsito de peatones. En sección tiene un total de 16,40 m., con calzadas de 3 m. y paseos peatonales de 3,50 m, plantados en cada vía o tramo de vía por árboles de alineación de la misma especie, cambiando ésta aprovechando las plazas, cambios de dirección o travesías. La cubierta arbórea de estas avenidas está formada por *Aesculus hippocastanum* L., *Cercis siliquastrum* L. y *Platanus orientalis* L.

Se complementa con el establecimiento de una red de caminos y sendas de circulación peatonal por el interior del parque, que conecta los miradores, plazas y aparcamientos con las restantes zonas de utilización del parque. La anchura de los mismos es de 4 m y de 3,5 m respectivamente.

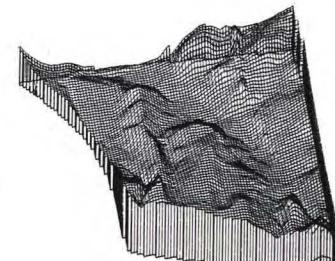
Se disponen cuatro aparcamientos, ocultos de las vistas que puedan proyectarse desde los puntos más importantes o elevados como son los miradores.

Su capacidad cubre suficientemente las necesidades de los visitantes del parque. Se ubican a la entrada y en proximidad a las zonas de mayor utilización.

Suelo y cubierta vegetal

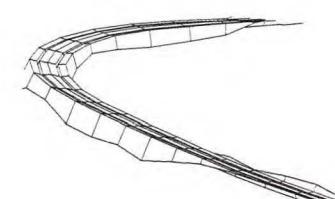
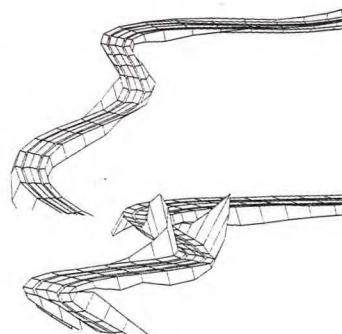
Las directrices de planificación seguidas para el tratamiento de la cubierta vegetal han sido:

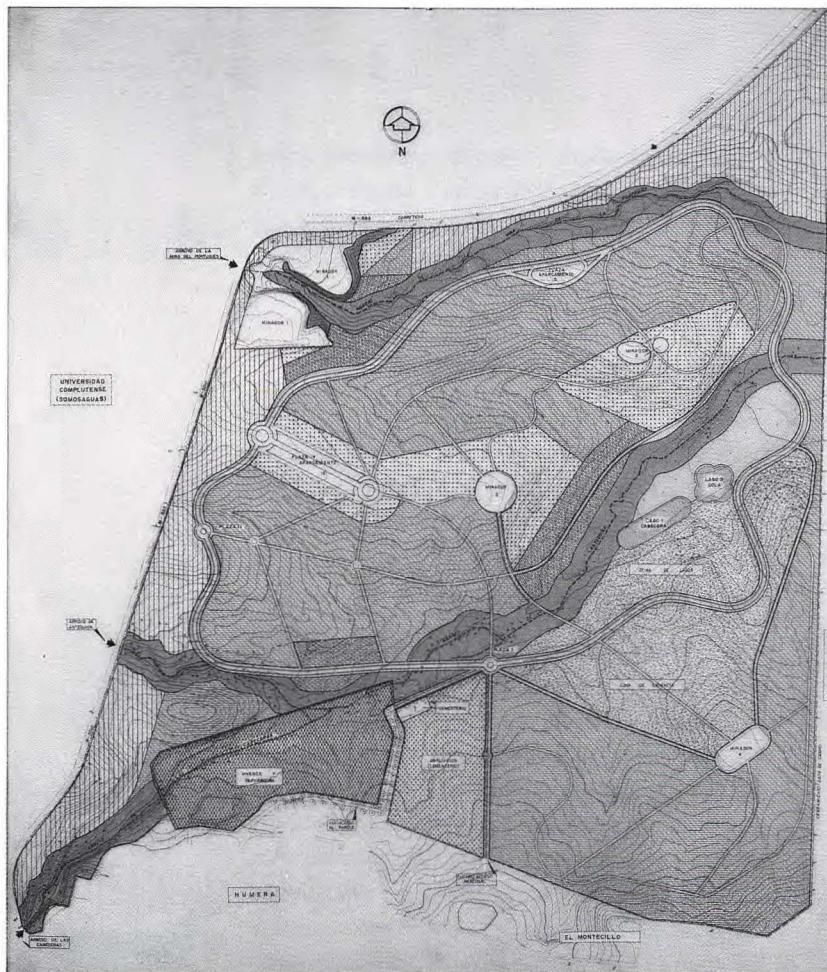
- Lograr el máximo de los efectos buscados.
- Lograr la óptima implantación y pervivencia con mínimo de unidades de las plantas utiliza-



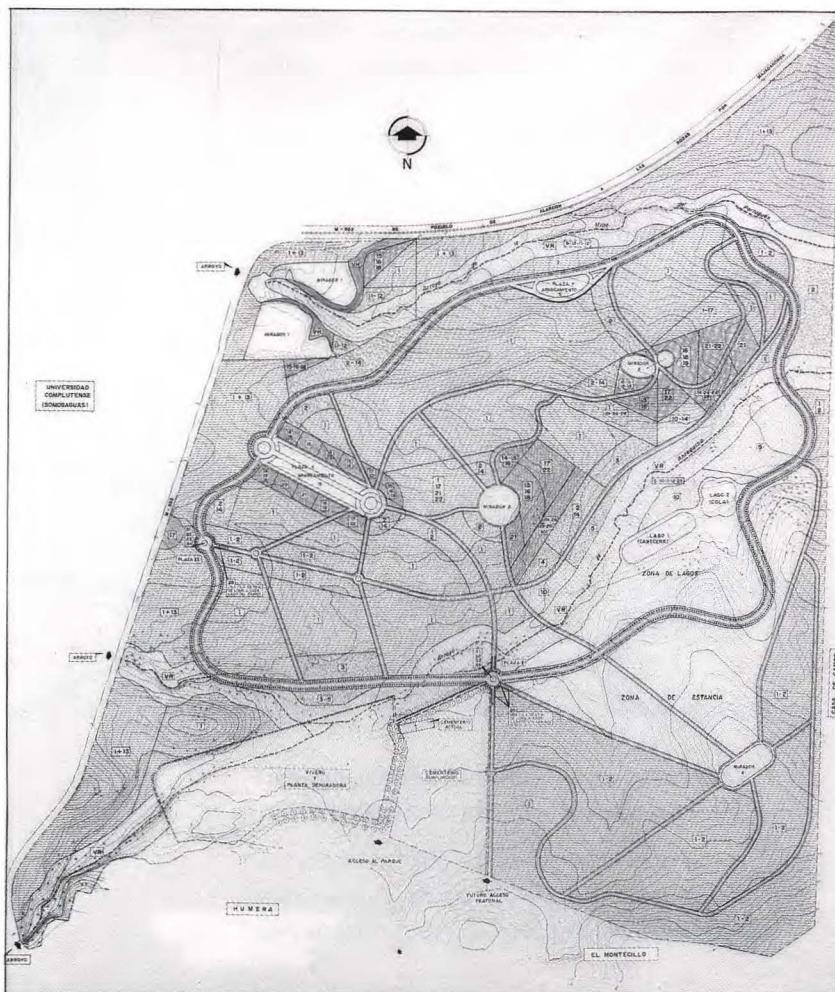
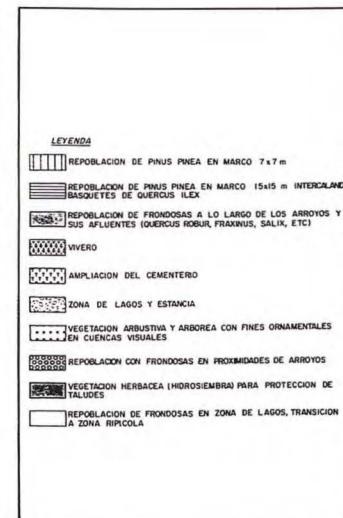
Morfología.

Vía Parque. Perspectiva.

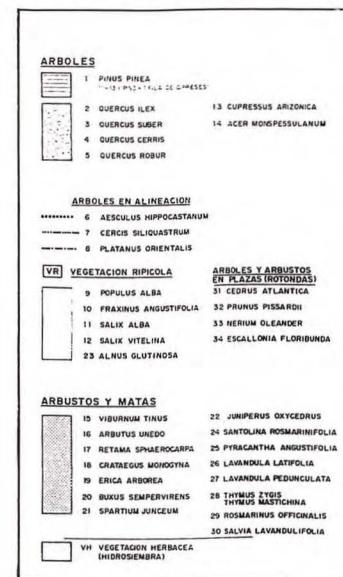




Vegetación



Plantaciones (especies).



CUADRO 1. PRINCIPALES ESPECIES UTILIZADAS EN LA PLANTACION DEL PARQUE

Arboles y arbustos en plazas	Vegetación ripícola	Arboles en masa	Arboles en alineación
Cedrus atlántica	Populus alba	Pinus pinea	Aesculus hippocastanum
Prunus pissardi	Fraxinus angustifolia	Quercus ilex	Cercis siliquastrum
Nerium oleander	Salix alba	Quercus suber	Platanus orientalis
Escallonia floribunda	Salix vitelina	Quercus cerris	
	Alnus glutinosa	Quercus robur	
		Acer monspessulanum	
Arbustos y matas		Vegetación herbácea en taludes	
Viburnum tinus	Santolina rosmarinifolia	Gramíneas	Leguminosas
Arbutus unedo	Pyracantha angustifolia	Agropyron repens	Lotus corniculatus
Retama sphaerocarpa	Lavandula latifolia	Dactylis glomerata	Trifolium subterraneum
Crataegus monogyna	Lavandula pedunculata	Festuca ovina	Sanguisorba minor
Erica arborea	Thymus zygis	Lolium rigidum	Vicia sativa
Buxus sempervirens	Thymus mastichina		Avena sativa
Spartium junceum	Rosmarinus officinalis		
Juniperus oxycedrus	Salvia lavandulifolia		

das, mediante una adecuada elección de especies.

- Obtener un máximo de impactos positivos.
- Evitar impactos negativos.

Los criterios generales tenidos en cuenta para la elección de especies son los siguientes:

- Selección de las especies autóctonas regionales que parezcan más adecuadas a los fines buscados.
- Potenciar el empleo de especies endémicas.
- Primar el empleo de especies de las siguientes características: fácil implantación, crecimiento rápido, capacidad de formar cubierta en corto plazo, buen estado sanitario, vigor y resistencia a daños, frugalidad, éxito anterior contrastado y xerofilia.

La restauración del suelo deberá pasar por el intento de regeneración de la vegetación natural, si bien este proceso tendrá que ser paulatino, implantándose formaciones vegetales que representen etapas previas a la vegetación climática correspondiente a esta estación. La instalación de formas de vegetación más avanzadas siempre se podrá realizar pero a costa de labores de preparación y cuidados minuciosos continuados, tratando de paliar en poco tiempo lo que el transcurso de los años ha ido degradando.

La plantación de especies arbóreas, arbustivas tipo *Arbutus unedo*, *Crataegus monogyna*, *Vinumtinus*..., y de vegetación herbácea, incrementará la diversidad de microbiotopos en el parque, dotando de áreas de refugio, alimenta-

ción y nidificación a la comunidad faunística, especialmente a la de insectívoros.

La relación botánica de las principales especies utilizadas es la que se refleja en el cuadro 1.

Presupuesto

El presupuesto del Parque Forestal de Somosaguas, financiado en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, es el que se refleja en el cuadro 2.

CUADRO 2. PRESUPUESTO DEL PARQUE FORESTAL
DE SOMOSAGUAS

Conceptos	Ejecución material (en pesetas)	Licitación (en pesetas)
Explanación y pavimentación	81.910.472	109.170.276
Distribución de agua, lagunas, colector	38.024.348	50.678.852
Red de riego	40.050.257	53.378.982
Plantaciones	175.107.874	233.383.774
Mantenimiento y conservación	40.000.000	53.312.000
Total	375.092.951	499.923.884